

Junta General Accionistas

GRIFOLS (ES0171996087)

GRIFOLS, S.A. JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de Grifols, S.A. (la "Sociedad") a la Junta General Ordinaria, para su celebración por medios exclusivamente telemáticos, en primera convocatoria, a las 12:00 horas del día 8 de octubre de 2020, y a la misma hora el día 9 de octubre de 2020, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión individuales, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019, y aprobación de la distribución del dividendo preferente correspondiente a las acciones de Clase B.

Segundo. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Tercero. Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera consolidado incluido en el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Cuarto. Examen y aprobación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Quinto. Reelección de auditores de cuentas individuales

Sexto. Reelección de auditores de cuentas consolidadas.

Séptimo. Dimisión, cese, reelección y/o nombramiento, en su caso, de Consejeros. Modificación, en su caso, del número de miembros del Consejo de Administración:

- 7.1. Toma de conocimiento de la no reelección de D. Luis Isasi Fernández de Bobadilla como miembro del Consejo de Administración por caducar su cargo.
- 7.2. Nombramiento de D. James Costos como miembro del Consejo de Administración.
- 7.3. Reelección de D. Victor Grifols Deu como miembro del Consejo de Administración.
- 7.4. Reelección de D. Thomas Glanzmann como miembro del Consejo de Administración.
- 7.5. Reelección de D. Steven F. Mayer como miembro del Consejo de Administración.

Octavo. Modificación del artículo 16º de los Estatutos Sociales, relativo a la legitimación y representación en la Junta General.

Noveno. Modificación del Reglamento de la Junta General de Accionistas mediante la inclusión de un nuevo artículo 11. bis, relativo a la asistencia telemática a la Junta General.

Décimo. Votación, con carácter consultivo, del Informe Anual de Remuneraciones.

Undécimo. Aprobación de la política de remuneraciones de los consejeros de la Sociedad.

Duodécimo. Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, revocando y dejando sin efecto la anterior autorización acordada en la Junta General Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2015.

Decimotercero. Renovación de la delegación en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución expresa en cualquiera de sus miembros, de la facultad de solicitar la admisión a negociación de las acciones ordinarias de Clase A de la Sociedad en el NASDAQ. Revocación de la anterior delegación acordada en la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de mayo de 2017.

Decimocuarto. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Se hace constar que, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, sólo los accionistas titulares de las acciones de Clase A tendrán derecho de voto respecto de los puntos comprendidos en el orden del día expuesto.

Celebración de la Junta General de forma exclusivamente telemática

Debido a la situación de alerta sanitaria generada por la pandemia del COVID-19 y al amparo de lo previsto en el Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, y sus modificaciones posteriores, con el fin de salvaguardar la salud de los accionistas, administradores, proveedores y demás personas que participan en la preparación y celebración de la Junta General, y garantizar el ejercicio de los derechos e igualdad de trato de los accionistas, se hace

constar que la Junta General se celebrará exclusivamente de forma telemática, sin asistencia física de los accionistas o sus representantes, mediante conexión remota y retransmisión en directo a través de la página web corporativa de la Sociedad (www.grifols.com) y conforme a las reglas de participación previstas en el presente anuncio.